



MENDOZA, 19 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1021/13 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva del agente Luciano Francisco GARCÍA, en el cargo Categoría 6 –Tramo Inicial– del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, efectivo, a partir del 15 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado agente fue designado por concurso efectivo en un cargo de mayor jerarquía, Categoría 3 –Tramo Mayor– del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 582/12-C.S. y 588/12-F.A.D.

Los informes producidos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por ordenanza N° 4/96-R. (Anexo I, punto III),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por dado de baja a partir del QUINCE (15) de noviembre de 2012 la designación efectiva del señor Luciano Francisco GARCÍA (Legajo N° 13.659 – M.I. N° 10.274.379), en el cargo categoría 6 –Tramo Inicial– del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con motivo de haber sido designado efectivamente en un cargo Categoría 3 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 582/12–C.S. y 588/12–F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **64**

F. N.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO